



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR
LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ CARDONA Y OTROS CONTRA
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE LA FINCA S.A.S. Y OTRO
RADICACIÓN No.2020-00112-00.-**

Se pone en conocimiento de la parte demandada, por el término de tres (3) días hábiles, el informe de valoración psicológica realizado a los demandantes.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eece130fb83c800f0caaf1be6da1b8a286c93a41b5b8d9e36d5bcfd1a786bde**

Documento generado en 20/01/2022 07:30:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>